

## PLUS SERVICES S. A. CORPSERVIPLUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

#### INFORMACIÓN GENERAL

Plus Services S. A. CORPSERVIPLUS (“la Compañía”), fue constituida en Ecuador en julio del 2006 y sus actividades principales son la prestación de servicios de telemarketing y la comercialización, distribución, compra - venta de productos y servicios vía internet, los cuales son prestados principalmente a compañías relacionadas. Su domicilio principal es Av. 9 de octubre Edificio “La Previsora” piso 27, en la ciudad de Guayaquil.

La controladora inmediata y final de la Compañía es Grupo Especializado de Asistencia Internacional S. A. de C.V., constituida en México.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

#### POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

*Declaración de cumplimiento* - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

*Moneda funcional* - La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (U. S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

*Bases de preparación* - Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente que ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

#### *Muebles y equipos*

*Medición en el momento del reconocimiento* - Se miden inicialmente por su costo. El costo de muebles y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

*Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo* - Después del reconocimiento inicial, los muebles y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

*Método de depreciación y vidas útiles* - El costo de muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales clases de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Clases de activos	Vida útil (en años)
Muebles y enseres	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	3

*Retiro o venta de muebles y equipos* - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de muebles y equipos se calcula mediante la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

*Impuesto corriente* - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

#### *Beneficios a empleados*

*Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio* - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

*Participación a trabajadores* - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

*Reconocimiento de ingresos* - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o bonificación que la Compañía pueda otorgar.

Son reconocidos cuando se realiza la prestación de los servicios, el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

*Gastos* - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

*Compensación de saldos y transacciones* - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados del año.

*Activos financieros* - Los activos financieros se clasifican dentro de la categoría “Cuentas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

*Efectivo y equivalentes de efectivo* - Incluye activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

*Cuentas por cobrar* - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que clasifican como activos no corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La determinación de la tasa de interés efectiva se realizará para aquellas cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 30 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su importe en libros a su valor de probable realización, la cual se constituye a base del 1% de los saldos por cobrar al cierre, en razón que los saldos son altamente recuperables. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas, si hubiere.

*Método de la tasa de interés efectiva* - Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

*Baja de un activo financiero* - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

*Pasivos financieros*

*Cuentas por pagar* - Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa interés efectiva, menos cualquier deterioro. La tasa de interés efectiva se determina para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material. El período de crédito promedio otorgado por proveedores es de 30 días.

*Método de la tasa de interés efectiva* - Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

*Baja de un pasivo financiero* - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

*Estimaciones contables* - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

*Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual*

Durante el año 2015, la Administración de la Compañía ha aplicado las modificaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son efectivas a partir del 1 de enero del 2015 o posteriormente. Estas modificaciones incluyen cambios a la NIC 19 “Planes de Beneficios Definidos: Contribuciones de Empleados”.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

*Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas*

Durante el año 2015, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir
NIIF 9	Instrumentos financieros.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación	Enero 1, 2016

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización.	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados.	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014	Enero 1, 2016

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y, Requerimientos de deterioro para activos financieros.

#### Los requisitos claves de la NIIF 9:

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos

financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación**

Las modificaciones a la NIC 1 proporcionan algunas guías sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica. Las modificaciones a la NIC 1 se aplican para períodos que inicien en o después del 1 de enero del 2016. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

### **Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización**

Las modificaciones a la NIC 16 prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la

presunción rebatible de que el ingreso no es una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las siguientes dos circunstancias:

Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso; o,  
 Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tengan un impacto material en los estados financieros.

#### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014 incluyen principalmente modificaciones de la NIC 19 aclarando que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

	31/12/15	31/12/14
Caja y bancos	38,568	419,981
Inversiones temporales	850,000	_____
Total	<u>888,568</u>	<u>419,981</u>

Al 31 de diciembre del 2015, Inversiones temporales, representa certificados de depósito contratados en un banco local, los cuales tienen vencimientos hasta enero del 2016 y generan rendimientos financieros a una tasa de interés nominal del 3.50%.

#### **CUENTAS POR COBRAR**

	31/12/15	31/12/14
Clientes	1,565,234	613,287
Compañías relacionadas, nota 13	14,576	1,204,684
Otras	24,121	13,094
Provisión para cuentas incobrables	(8,124)	(8,856)

Total	<u>1,595,807</u>	<u>1,822,209</u>
-------	------------------	------------------

*Cientes* - Representa valores por cobrar por servicio de asistencia, los cuales tienen vencimiento promedio de 30 días y no genera intereses. Estos saldos fueron recuperados durante enero del 2016.

#### MUEBLES Y EQUIPOS

	31/12/15	31/12/14
Costo	2,028,818	1,609,794
Depreciación acumulada	(1,165,415)	(788,838)
Total	<u>863,403</u>	<u>820,956</u>
<i>Clasificación:</i>		
Equipos de computación	397,719	313,303
Muebles y enseres	424,273	459,473
Equipos de comunicación	41,411	48,180
Total	<u>863,403</u>	<u>820,956</u>

Los movimientos de muebles y equipos fueron como sigue:

	Equipos de computación	Muebles y enseres	Equipos de comunicación	Total
<i>Costo</i>				
Enero 1, 2014	777,621	379,389	67,692	1,224,702
Adquisiciones	183,038	202,054	_____	385,092
Diciembre 31, 2014	960,659	581,443	67,692	1,609,794
Adquisiciones	394,796	24,228	_____	419,024
Diciembre 31, 2015	<u>1,355,455</u>	<u>605,671</u>	<u>67,692</u>	<u>2,028,818</u>
<i>Depreciación acumulada</i>				
Enero 1, 2014	(405,761)	(70,697)	(12,743)	(489,201)
Depreciación	(241,595)	(51,273)	(6,769)	(299,637)
Diciembre 31, 2014	(647,356)	(121,970)	(19,512)	(788,838)
Depreciación	(310,380)	(59,428)	(6,769)	(376,577)
Diciembre 31, 2015	<u>(957,736)</u>	<u>(181,398)</u>	<u>(26,281)</u>	<u>(1,165,415)</u>

Al 31 de diciembre del 2015, adquisiciones incluye principalmente compras de equipos de computación para servicio al cliente por US\$390,000.

## OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2015, incluye principalmente valores entregados en garantía para alquiler de oficinas ubicadas en el centro comercial “La Piazza - Ceibos”, los cuales serán recuperados mensualmente hasta el vencimiento de la concesión en 60 meses. Un resumen de los vencimientos es como sigue:

	31/12/15	31/12/14
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	40,800	40,800
No corriente	81,988	112,261
Total	<u>122,788</u>	<u>153,061</u>

## IMPUESTOS

*Activos y pasivos del año corriente* - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	31/12/15	31/12/14
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Crédito tributario por retenciones en la fuente	321,843	289,845
Impuesto al valor agregado – IVA	<u>          </u>	29,659
Total	<u>321,843</u>	<u>319,504</u>
<i>Pasivos por impuesto corriente:</i>		
IVA por pagar y retenciones	87,305	171,899
Retenciones en la fuente por pagar	11,983	12,031
Total	<u>99,288</u>	<u>183,930</u>

*Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/15	31/12/14
Utilidad antes de impuesto a la renta, según estados financieros	537,185	361,302
Gastos no deducibles (1)	720,512	129,335
Utilidad gravable	<u>1,257,697</u>	<u>490,637</u>
Impuesto a la renta causado y cargado a resultados	<u>276,693</u>	<u>107,940</u>

Durante el año 2015, incluye principalmente gastos por concepto de asesoría gerencial en procesos comerciales, los cuales, de acuerdo con la normativa tributaria vigente, no podrán ser superiores al 20% de la base imponible de impuesto a la renta más el valor de dichos gastos.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la constitución de la Compañía y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2013 al 2015, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

*Movimiento de crédito tributario* - Los movimientos del crédito tributario por impuesto a la renta fueron como sigue:

	Año terminado	
	31/12/15	31/12/14
Saldos al comienzo del año	289,845	123,088
Provisión	(276,693)	(107,940)
Pagos	308,691	274,697
Saldos al final del año	<u>321,843</u>	<u>289,845</u>

*Aspectos tributarios:*

En de diciembre 21 del 2015, se emitió la circular No. NAC-DGECCGC15-00000012 la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Estarán exentos del impuesto a la renta los rendimientos y beneficios obtenidos por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales.

*Deducibilidad de los gastos*

Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.

Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

Al ser el Impuesto a la Renta un tributo de naturaleza anual, los costos y gastos incurridos con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con dicho impuesto (y no exento) deben ser considerados por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal.

Para la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, no se considerará la figura de “*reverso de gastos no deducibles*”. Es decir, que aquellos gastos que fueron considerados como no deducibles, para efectos de la declaración de impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, debido a que no existen disposiciones en la normativa tributaria vigente que prevea la aplicación de la figura de reverso de gastos no deducibles.

*Tarifa de impuesto a la renta*

Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares,

que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

#### *Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador*

##### Impuesto a la salida de divisas

Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

#### PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2015, no supera el importe acumulado mencionado. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

#### OBLIGACIONES ACUMULADAS

	31/12/15	31/12/14
Beneficios sociales	988,120	845,186
Participación a trabajadores	90,340	68,678
Total	<u>1,078,460</u>	<u>913,864</u>

*Beneficios sociales* - Al 31 de diciembre del 2015, incluye principalmente provisión de vacaciones por US\$435,000 y décima cuarta remuneración por US\$373,042.

*Participación a Trabajadores* - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	31/12/15	31/12/14
Saldos al comienzo del año	68,678	146,807
Provisión	90,340	68,678
Pagos	(68,678)	(146,807)
Saldos al final del año	<u>90,340</u>	<u>68,678</u>

## OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	31/12/15	31/12/14
Jubilación patronal	353,286	204,560
Bonificación por desahucio	106,541	67,103
Total	<u>459,827</u>	<u>271,663</u>

*10.1 Jubilación patronal* - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	31/12/15	31/12/14
Saldos al comienzo del año	204,560	106,040
Costo laboral por servicios actuales	110,963	98,520
Interés neto (costo financiero)	13,716	
Pérdida actuarial reconocida	24,047	_____
Saldos al final del año	<u>353,286</u>	<u>204,560</u>

*Bonificación por desahucio* - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	31/12/15	31/12/14
Saldos al comienzo del año	67,103	71,051
Costo laboral por servicios actuales	73,585	(2,610)
Interés neto (costo financiero)	2,587	
Pérdida actuarial reconocida	1,213	
Pagos	(37,947)	(1,338)
Saldos al final del año	<u>106,541</u>	<u>67,103</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios

definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otros resultados integral durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondiente.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 0.5 puntos (mayor o menor), la obligación por beneficios definidos, disminuiría en US\$46,632 o aumentaría en US\$54,608, respectivamente.

Si los incrementos salariales esperados aumentan o disminuyen en 0.5%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en US\$56,216 o disminuiría en US\$48,229, respectivamente.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	31/12/15	31/12/14
	%	%
Tasa(s) de descuento	6.31	5.66
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3.00	4.41

## INSTRUMENTOS FINANCIEROS

*Gestión de riesgos financieros* - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

*Riesgo de tasas de interés* - La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos de tasas de interés debido a que no mantiene préstamos con ninguna institución financiera y no posee otros pasivos financieros que genere intereses.

*Riesgo de crédito* - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los clientes de la Compañía son

principalmente compañías relacionadas y los ingresos se realizan a crédito, lo que mitiga el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

*Riesgo de liquidez* - La Gerencia Financiera tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia Financiera ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

*Riesgo de capital* - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La Compañía mitiga este riesgo a través de la obtención de recursos propios en el curso normal del ciclo operativo para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

*Categorías de instrumentos financieros* - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	31/12/15	31/12/14
<i>Activos financieros:</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	888,568	419,981
Cuentas por cobrar	1,595,807	1,822,209
Otros activos financieros	122,788	153,061
Total	<u>2,607,163</u>	<u>2,395,251</u>
<i>Pasivo financiero:</i>		
Dividendos	1,233,275	
Cuentas por pagar	13,538	20,192
Total	<u>1,246,813</u>	<u>20,192</u>

## PATRIMONIO

*Capital social* - El capital social autorizado, suscrito y pagado consiste de 800 de acciones con valor nominal de US\$1 cada una, todas ordinarias y nominativas.

*Reservas* - Al 31 de diciembre del 2015, las reservas patrimoniales incluyen:

	31/12/15	31/12/14
Legal	400	400
Facultativa	140,617	_____

	31/12/15	31/12/14
Total	<u>141,017</u>	<u>400</u>

*Reserva legal* - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

*Reserva facultativa*.- Representa reserva de libre disposición de los accionistas cuyo saldo puede ser distribuido, capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

En abril del 2015, la Junta General de Accionistas aprobó la apropiación de utilidades como reserva facultativa por US\$140,617 correspondiente al ejercicio económico 2014.

*Utilidades retenidas* - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	31/12/15	31/12/14
Utilidades retenidas – distribuibles	766,796	2,145,454
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(592)	(592)
Total	<u>766,204</u>	<u>2,144,862</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2013, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

*Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF* - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

*Dividendos* - En abril del 2015, la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de dividendos por US\$1,473,273 millones correspondiente a los ejercicios económicos desde el 2007 hasta el 2014. Durante el año 2015, la Compañía pagó dividendos por US\$239,998.

#### SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	31/12/15	31/12/14
<i>Cuentas por cobrar:</i>		
Asistencia Especializada del Ecuador GEA Ecuador S. A.		880,000
Tasiste S. A.		209,000
Asistencia Médica Especializada del Ecuador Mediasist S. A.		93,500

Otros	14,576	22,184
Total	<u>14,576</u>	<u>1,204,684</u>
<i>Dividendos por pagar:</i>		
Grupo Especializado de Asistencia Internacional S. A. C.V.	628,970	
Consolidos S. A.	493,310	
Jurado Vinueza Eduardo Xavier	110,995	
Total	<u>1,233,275</u>	

	Año terminado	
	31/12/15	31/12/14
<i>Ingresos por servicios telemercadeo:</i>		
Asistencia Especializada del Ecuador		
Geaecuador S. A., nota 14	3,255,000	7,040,000
Tasiste S. A., nota 14	2,260,000	3,710,000
Asistencia Médica Especializada del Ecuador		
Mediasist S. A., nota 14	245,000	130,000
<i>Alquiler y mantenimiento de software:</i>		
Grupo Especializado de Asistencia Internacional, nota 14	1,092,000	780,000
Southecuameridian S. A.	787,219	289,786
<i>Honorarios profesionales:</i>		
Controldata S. A., servicios comerciales	263,222	25,000
Grupo Especializado de Asistencia del Caribe S.A., auditoría	115,050	

## COMPROMISOS

*Monitoreo de calidad de servicio* - Con fecha 6 de enero del 2010, la Compañía celebró un contrato con Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL para prestar servicios técnicos de monitoreo de calidad de servicio, el contrato tiene una duración de 1 año y se renueva automáticamente por período similar, en el caso que ninguna de las partes desee darlo por terminado.

El 27 de septiembre del 2011 se procedió a efectuar un adendum del contrato en el cual se estableció a incluir el servicio en los centros de atención al cliente (atención personalizada). El 6 de junio del 2013 se procedió a efectuar un adendum del contrato en el cual se estableció incluir que Conecel debe entregar a la Compañía formatos para la presentación de cada uno de los informes, los cuales deber ser entregados por medio electrónico al Jefe de Calidad de Conecel. Durante el año 2015, la Compañía reconoció como ingresos por aproximadamente US\$8.6 millones por este contrato.

*Servicios técnicos de call center y telemarketing* - En enero del 2014, la Compañía firmó un contrato con Asistencia Especializada del Ecuador Geaecuador S. A., para prestar los servicios técnicos de call center y telemarketing, el cual tiene una duración de un año y se renueva automáticamente por período similar, en el caso que ninguna de las partes desee darlo por terminado. La Compañía cobrará US\$6.25 más IVA por cada hora que el asesor se encuentre conectado efectuando el servicio de telemarketing. Durante el año 2015, la Compañía reconoció ingresos por aproximadamente US\$3.3 millones por este contrato.

*Servicios técnicos de call center y telemarketing* - En enero del 2014, la Compañía firmó un contrato con Tasiste S. A., para prestar los servicios técnicos de call center y telemarketing, el cual tiene una duración de un año y se renueva automáticamente por período similar, en el caso que ninguna de las partes desee darlo por terminado. La Compañía cobrará US\$6.25 más IVA por cada hora que el asesor se encuentre conectado efectuando el servicio de telemarketing. Durante el año 2015, la Compañía reconoció ingresos por aproximadamente US\$2.3 millones por este contrato.

*Servicios técnicos de call center y telemarketing* - En julio del 2014, la Compañía firmó un contrato con Asistencia Médica Especializada del Ecuador Mediasist S. A., para prestar los servicios técnicos de call center y telemarketing, el cual tiene una duración indefinida. La Compañía cobrará US\$950 por cada asesor que se encuentre conectado efectuando el servicio de telemarketing. Durante el año 2015, la Compañía reconoció ingresos por aproximadamente US\$245,000 por este contrato.

*Alquiler de licencias de software* - Con fecha 11 de marzo del 2010, la Compañía celebró un contrato con Grupo Especializado de Asistencia Internacional para alquilar un paquete de 200 licencias de uso y mantenimiento del software "MAGIC" para que sean explotadas por la Compañía, el contrato tiene una duración de 3 años y se renueva automáticamente por períodos similares, en el caso que ninguna de las partes desee darlo por terminado. Durante el año 2015, la Compañía reconoció en gastos por alquiler de software US\$1,092,000 por este contrato.

## HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de aprobación de los estados financieros (mayo 16, 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en mayo 16, 2016 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.